

C. RAUL

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600232322 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 13 de Diciembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Solicito la estructura y denominación del puesto de los integrantes de los órganos de gobierno, patronatos, órganos consultivos o figuras legales a que haya lugar en el Sistema Municipal DIF, así como su fundamento legal en cuanto a su creación, misión, visión, valores, y atribuciones. Así mismo se solicitan los datos correspondientes a su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (Fecha de publicación, número de periódico, parte, etc). Se solicitan las actas en las cuales se autorizaron los reglamentos, acuerdos de creación y manuales de funciones, organigramas correspondientes a los órganos de gobierno, patronatos, órganos consultivos o figuras legales a que haya lugar en el Sistema Municipal DIF." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF Salamanca.

En contestación a su solicitud, se le informa que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato se integra por un órgano, denominado "Junta de Gobierno" y en su estructura se encuentra integrado por:

- I. Secretario del Ayuntamiento
- II. Titular de la Dirección de Desarrollo Social;
- III. Titular de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte;
- IV. Contralor Municipal;
- V. Un representante del Ayuntamiento, que deberán ser integrante de la comisión de Salud;
- VI. Titular de la Dirección General del Sistema DIF, quien fungirá como Secretario Técnico; y
- VII. Dos integrantes ciudadanos, que serán personas integrantes de la sociedad civil que realicen actividades afines al objeto del Sistema DIF.

Cada integrante propietario cuenta con un suplente.

"así como fundamento legal en cuanto a su creación, misión, visión, valores, y atribuciones." (SIC).

- La pregunta es imprecisa por lo tanto no se puede responder.

“Así mismo se solicitan los datos correspondientes a su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (Fecha de publicación, número de periódico, parte, etc).” (SIC).

- **La pregunta está ligada con la solicitud anterior y al ser imprecisa no se puede responder.**

“Se solicitan las actas en las cuales se autorizaron los reglamentos, acuerdos de creación y manuales de funciones, organigramas correspondientes a los órganos de gobierno, patronatos, órganos consultivos o figuras legales a que haya lugar en el Sistema Municipal DIF.” (SIC).

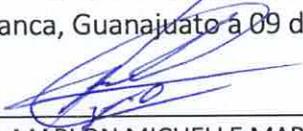
- **El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca Gto. No cuenta con reglamentos, acuerdos de creación, manuales de funciones ni organigramas correspondientes a los órganos de gobierno, patronatos ni órganos consultivos.**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 09 de Enero de 2023


LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

